

La infrascrita Secretaria de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados –ANDA–, **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas que lleva la Unidad de Secretaría, se encuentra el Acta número SESENTA Y SIETE, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día veintidós de diciembre de dos mil once, en la cual consta el acuerdo número cinco punto ocho punto uno, que literalmente dice:

“””5.8.1) La Jefa de la Unidad de Cooperación Internacional, somete a consideración de la Junta de Gobierno, solicitud para aceptar donación de materiales y equipos.

Por lo que la Junta de Gobierno **CONSIDERANDO:**
Que en el marco del Proyecto de desarrollo ELS8010 “Determinación de la Interacción entre las aguas subterráneas y superficiales a fin de determinar el comportamiento del flujo de contaminación de la cuenca del Río Acelhuate hacia los acuíferos de San Salvador, Guazapa y Aguilares”, el cual está siendo ejecutado por la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) con el financiamiento del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Que se ha recibido donación de materiales y equipos, por un valor aproximado de US\$78,444.18. Con base a lo anterior, la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Aceptar la donación de materiales y equipos por parte del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Por un valor aproximado de setenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con dieciocho centavos (US\$78,444.18)
2. Delegar a la Unidad Jurídica para que en Coordinación con la Unidad de Cooperación Internacional, realicen los trámites que legalmente correspondan a fin de legalizar dicha donación.
3. Autorizar al señor Presidente de la Institución para que firme la documentación correspondiente.
4. Delegar a la Subgerencia de Servicios Generales y Patrimonio a incorporar el equipo al inventario Institucional.

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil once.

ZULMA VERÓNICA PALACIOS CASCO
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO